

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°88

Villa de Arista S.L.P. 23 de noviembre del 2021

El que suscribe C.P. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

Al c. **URBANO CARBAJAL RODRIGUEZ**, para que lleve a cabo la subdivisión del **solar urbano identificado como Lote número 1, de la manzana 180 de la zona 2 del poblado Salitrillos, Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí**, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47020118000100**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el número 1128, fojas 271-272, del Tomo 2018 de escrituras privadas, de fecha 6 de mayo del 2015, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **1904.366 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORESTE: mide 44.462 metros y linda con calle Zaragoza.
AL SURESTE: mide 58.193 metros y linda con calle sin nombre.
AL SUR: mide 19.530 metros, linda con solar 2.
AL SUROESTE: mide 31.307 metros en línea quebrada y linda con solar 3.
Y 32.289 metros, linda con calle Juan del Jarro

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1, con una superficie de 850.7142 m².

AL NORESTE: mide 25.01 metros y linda con Urbano Carbajal Rodríguez.
AL SURESTE: mide 39.70 metros y linda con calle sin nombre.
AL SUR: mide 19.530 metros, linda con solar 2.
AL SUROESTE: mide 38.31 metros, linda con solar 3, y Urbano Carbajal Rodríguez.

RESTO DE LA PROPIEDAD, con una superficie de 1053.6518 m².

AL NORESTE: mide 44.462 metros y linda con calle Zaragoza.
AL SURESTE: mide 18.5 metros y linda con calle sin nombre.
AL SUR: mide 25.01 metros, linda con solar 2.
AL SUROESTE: mide 7 metros en línea quebrada y linda con lote 1.
Y 32.289 metros, linda con calle Juan del Jarro

Se extiende la siguiente autorización para los fines legales que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL